

Afiliada a la Real Federación Española de Billar

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA F.B.C.V.

En Paiporta, a dieciocho de julio de dos mil quince, en el salón de actos del Auditorio Municipal de Paiporta, sito en la calle Mestre Palau de la misma población, siendo las 10'07 horas, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Billar de la Comunitat Valenciana, previamente convocada. Están presentes los siguientes asambleístas:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

- D. Luis Miguel González de la Vega
- D. Rafael Baeza Gilabert
- D. Fco. Javier Martínez Gamarra
- D. J. Fernando Requena Vitales
- D. Juan J. Miragall Colomar
- D. Carlos A. García Ciurana
- D. Juan Fraile Roa
- D. Javier Muñoz Bataller
- D. Antonio Ortíz Martínez
- D. Cristobal Moreno Vicente
- D.Luis Avallone Bellver

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

- C.B. Sueca
- Alicante B.C.
- Gandia B.C.
- C.B. Lliria

ESTAMENTO DE TECNICOS-ENTRENADORES

D. Joaquin Gómez Montesinos

ESTAMENTO JUECES – ARBITROS

- D. Vicente López Navarro
- D. Jose R. Fuster Just
- D. Ramon Llongo Soriano

Preside la Asamblea, D. Antonio Ortiz Martínez acompañado de D. Javier Muñoz Bataller, D. José Gómez Monuera, D. Julio Bonmatí Montiel y D. Vicente Navarro López.

El Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia a todos los presentes a la Asamblea, así mismo, presenta a los miembros de la mesa, en la cual se encuentran los dos Vicepresidentes, el Secretario General y el Director Deportivo. Todos ellos, miembros de la nueva Junta Directiva que proclamó al comienzo de su nuevo mandato.

Se indica que, por error, se omitió en el Orden del Día el punto de Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, por lo que queda fijado como punto número 0.



Afiliada a la Real Federación Española de Billar

Así da comienzo el debate de los puntos del <u>ORDEN DEL DÍA</u>

0-. ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Se procede a lectura del acta de la Asamblea de 22 de junio de 2014 y a su aprobación por todos los presentes con la alegación de D. Carlos García Ciurana; indicando que en dicha acta no aparece la mención que en su día se hizo sobre el préstamo solicitado en Caixa Popular y muestra su disconformidad de que este dato no aparezca porque además de su oposición a que se solicitara este crédito, alegación particular que se hace constar.

1º-. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO.

El Vicepresidente 1º, D. Javier Muñoz hace un informe previo a la liquidación y hace un resumen de la situación actual. Tras varias intervenciones, el Sr. Muñoz procede a la lectura de la liquidación que el balance de situación arroja los siguientes datos;

Activo no Corriente: 2.677'57-.€, Activo Corriente: 15.253'88-.€, Total Activo: 17.931'45-.€

Patrimonio Neto: -30.439'35€, Pasivo No Corriente: 16.117'50€, Pasivo Corriente: 32.253'30€, Total Patrimonio Neto y Pasivo: 17.931'45€

En lo que respecta a la cuenta de Pérdidas y Ganancias hace lectura de la misma indicando todos los importes que en ella aparecen, incluido que el resultado de la explotación fue de 569.63-.€, los gastos financieros fueron (-2.318'45), el resultado del ejercicio fue de (-1.748'82).

Dichas cuentas anuales redactadas según las normas del P.G.C. se explican con desglose de cada rubrica y ampliando los datos y conceptos en aquellos aspectos que son requeridos por varios miembros de la asamblea. Se informa especialmente sobre:

Clubs que no están al corriente con sus obligaciones y se informa que pasadas asambleas los asambleístas solicitaron que los clubes que habían desaparecido se quitaran de deudores, el importe resultante es el que aparece en la (490) "Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales".

Interviene Luis M. González indicando que por su profesión sabe sobre datos económicos y aún así le resulta ilegible esta liquidación, ya que no entiende nada.

De igual forma varios asambleístas manifiestan la misma opinión sobre la presentación de los datos económicos.

Se explica a la Asamblea que las cuentas anuales responden al formato legal y oficial y dicho formato es sobre el que debe aprobar o no la Asamblea.

Con respecto de las fechas se indica que tal y como establece la ley contable y la Conelleri0^a los presupuestos y sus liquidaciones y consiguientemente las cuentas anuales deben regirse por el año natural del 1 de enero de cada año al 31 de diciembre, lo que supone una gran diferencia con el ciclo de la temporada deportiva.



Afiliada a la Real Federación Española de Billar

Tras varias intervenciones, aclaraciones y debate, la aprobación de cuentas y presupuesto incluido en la memoria del ejercicio se someten a votación a la Asamblea, con el resultado.

VOTOS A FAVOR: 8 votos; VOTOS EN CONTRA: 9 votos; ABSTENCIONES: 3 votos

No se aprueba la liquidación del ejercicio 2014.

Tras el resultado se consulta con los servicios jurídicos de la Federación, para establecer la forma de proceder, estos indican que el procedimiento a seguir con la Asamblea y registrar la cuentas en Conselleria con la "no aprobación" de la Asamblea.

Es sentir mayoritario de la Asamblea de solicitar un desglose más amplio de los datos de los datos y una nomenclatura de las cuentas más acorde al presupuesto real y por ello no aprueban las cuentas, así se hace constar en el acta.

El Sr. García Ciurana hace constar que él no está de acuerdo con el gasto y que no aprueba la liquidación por este motivo.

Se propone por parte de la mesa Presidencial realizar una asamblea al inicio de la temporada (Septiembre) con un desglose más adecuado y compresible de las cuentas y la liquidación del año 2014, para volver a someter a su aprobación a la Asamblea se aprueba por unanimidad

Del mismo modo se solicita por parte de Rafael Baeza que se cambien las nomenclaturas de algunas cuentas para su mejor comprensión y nuestra necesidades, también solicita que se haga una petición por escrito para cambiar el ciclo económico de la Federación ante quien proceda con el fin de acoplar los presupuesto y sus liquidaciones futuras con la fechas de la temporada deportiva.

El Sr. González solicita que se reclasifiquen las cuentas "deudas a corto plazo".

2º-. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.015. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

3º-. PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se da paso a la lectura y aprobación del presupuesto para el año 2015, si procede.

Para ello se informa a la Asamblea que las propuestas 15/1 y 15/2, deben ser tratadas conjuntamente con el presupuesto 2015, ya que están ligadas a él, aspecto que la Asamblea aprueba por unanimidad.

El Sr. Ortiz procede a la lectura de todas las rúbricas del presupuesto, detallando las mimas y explicando su significado y causa, indicando que este presupuesto ha sido aprobado por la totalidad de la Junta Directiva tras muchos análisis y deliberaciones.

Una vez explicadas las partidas de dicho presupuesto y razonadas las cuestiones plantadas por varios asambleístas.

Especial mención merece la WEB de la federación, a tal efecto la intervención del Rafael Baeza que expresa el sentir de muchos asambleístas



Afiliada a la Real Federación Española de Billar

en cuanto a la escasa y deficiente información y servicio que ofrece esta web, cediendo gratuitamente espacio y dominio a la Federación.

Se informa desde la mesa que es intención que nuestra WEB sea un servicio eficaz de información para nuestros billaristas.

El Sr. Baeza solicita autorización para pedir presupuesto de páginas para que mediante una contraseña los clubes puedan interactuar y subir los resultados una vez finalicen sus partidos. Se le autoriza para que solicite estos presupuestos.

La Asamblea solicita que se eliminen los sponsors de la página web que no han abonado la esponsorización.

Se informa que se eliminarán de la web toda la publicidad a excepción de Hostal Jero y Tarazona.

El Sr. Cuenca, propone que se establezca un horario de atención al público para facilitar el trabajo de administración.

Se procede a la lectura de las propuestas.

PROPUESTA 15/1

La lectura de la misma la realiza el Vicepresidente 2º, D. José Gómez Monuera.

El Sr. Baeza expone que debería disminuirse el gasto porque en los tiempos que corren no se puede agravar así a los deportistas.

El Sr. Cuenca expone que podría hacerse una subida de la cuota más paulatina de manera que cada año se vaya subiendo un poco más.

El Presidente informa a los asambleístas que se eliminarán los gastos de su asistencia a competiciones y que se delegará en personas de la Junta de cada zona, también se propone la Asamblea eliminar los gastos de desplazamientos de asambleístas, la asamblea aprueba por unanimidad.

Respecto de la cuota, se podrá abonar en 2 veces: enero y en marzoabril.

Después del debate, se unifican las propuestas 15/1 y 15/2 quedando de la siguiente manera:

IMPORTE CUOTA FEDERATIVA: 700-.€

IMPORTE LICENCIA: INCREMENTO DE 10-.€

Se procede a votación: VOTOS A FAVOR: 15 VOTOS EN CONTRA: 3 ABSTENCIONES: 2

Se aprueba que el importe de la cuota federativa anual sea de 700 euros y un incremento en las licencias de 10 euros al importe de la cuota autonómica, del cual se asumirá por parte de la FBCV el incremento realizado por la RFEB. La propuesta 15/3, es retirada.

PROPUESTA 15/4; expone la misma el Director Deportivo de la Federación, D. Julio Bonmatí el cual informa que la propuesta forma parte de la necesidad de que todos los clubes envíen las actas de sus partidos.



Afiliada a la Real Federación Española de Billar

Se vuelven a indicar las razones por las que se hace esta propuesta y se procede a votación, cuyo resultado es:

VOTOS A FAVOR: 20 votos; VOTOS EN CONTRA: 0 votos; ABSTENCIONES: 0 votos

Queda aprobada por mayoría absoluta la propuesta 15/4.

Una vez estudiados todos los aspectos relativos al presupuesto 2015 y con las propuestas aceptadas.

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto del ejercicio 2015.

4º-. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Han sido incluidas en los puntos anteriores los ruegos y preguntas de los asambleístas.

Siendo las 14'15 h. del día arriba señalado y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

V°B° EL PRESIDENTE D. Antonio Ortiz Martínez

EL SECRETARIO

D. Vicente López Navarro